ACTA DE REUNIÓN DE NEGOCIACIÓN DE PROPUESTA

LLAMADO MOPC Nº 41/2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 11:00 horas del día miércoles 11 de diciembre del año dos mil diecinueve en la Sala de Reuniones de la Dirección de Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, primer piso del Edificio Ex. LAP, sito en las calles Oliva casi Alberdi, se reúnen el **Ing. RODOLFO SEGOVIA,** Director de Caminos Vecinales, la **C.P. LOURDES PAIVA,** Jefa Interina del Departamento de Planificación y Proyectos, todos de la Dirección de Caminos Vecinales, la **Abg. ETHEL DÍAZ DE MARTÍNEZ**, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el **Abg. JUAN MANUEL DUARTE**, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, integrantes del equipo técnico jurídico del MOPC y, el **Ing. RICARDO FRETES MODESTO**, representante legal del **Consorcio 2G,** cuya propuesta ha sido seleccionada para el **LLAMADO MOPC LPI Nº 41/2019** para LA CONTRATACIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE AMAMBAY, CONCEPCIÓN, CAAZAPÁ, GUAIRA Y MISIONES (Financiación CAF-FONPLATA), **PAQUETE 2**, ID 363.573, a los efectos de realizar la reunión de ajustes de los términos del Contrato, conforme al Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 6 de Diciembre de 2019, que recomienda invitar a ajustar los términos del contrato a la firma referida precedentemente.

Conforme al procedimiento establecido en la última parte del artículo 94 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, *la Convocante solicita la confirmación que el personal profesional estará realmente disponible*, a este respecto el representante legal del Consorcio 2G, manifiesta la confirmación de todo el personal clave propuesto en su oferta para esta Consultoría.

Asimismo, se hace mención de la entrega de las Hojas de Vida del plantel de técnicos que se requieren, conforme a lo establecido en las IAC 5.2 (b) de la Hoja de Datos del Pliego de Bases y Condiciones, entregadas todas en fecha 10 de diciembre próximo pasado en la Dirección de Caminos Vecinales. A este respecto, el equipo técnico de la D.C.V. manifiesta que ha procedido a evaluar dichas Hojas de Vida de acuerdo a los criterios definidos en el PBC para cada cargo, determinando que los mismos CUMPLEN con las exigencias establecidas.

Así también, conforme al alcance de los servicios de consultoría de fiscalización establecido en el Pliego de Bases y Condiciones licitado, se solicita al representante de la firma confirmar el cumplimiento integral de lo establecido en los Términos de Referencia y Adendas publicadas en el proceso, a lo que el mismo responde favorablemente, los cuáles se interpretan incorporados al Contrato como "Descripción de los Servicios".

El importe del Contrato a ser adjudicado asciende a Guaraníes Tres mil quinientos treinta y siete millones seiscientos cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro (G. 3.537.605.844.-), I.V.A. Incluido, conforme a la Propuesta de Precios corregida.

Se procede además a la revisión de la proforma de Contrato establecido en el PBC y, no encontrándose ajustes que realizar se procede a la rúbrica del Contrato convenido en todas sus fojas.

No habiendo otro tema que tratar, y quedando la proforma de contrato negociado, el cual se adjunta además a la presente Acta, concluye la reunión de negociación siendo las 11:30 horas, labrándose el presente Acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto es firmado por los presentes.-

ING. RODOLFO SEGOVIA .....

C.P. LOURDES PAIVA TORRES .....

ABG. ETHEL DÍAZ DE MARTÍNEZ .....

Abg. Ethel Díaz de Martínez
Asesora de Contratos
Dirección Jurídica
DJ - MOPC

ABG. JUAN MANUEL DUARTE .....

ING. RICARDO FRETES MODESTO .....

Ricardo Fretes Modesto
Representante Legal